

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vu. cada mes.

Mañon Sábado 19 Marzo de 1887.

Año XV. Núm. 4.251.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, soporarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.

NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma, B. BRAVAIS

Impresa en rojo

Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Las sofisticaciones

«Es preciso comer para vivir, no vivir para comer,» decía Valerio á Orgon; y tan atinada le pareció á este último la máxima, que mandó grabarla en letras de oro en las paredes del comedor de su casa.

Aunque partidarios de la templanza y por ende admiradores de tal precepto, algunas veces, y con el ánimo dolorosamente inquieto, nos preguntamos si en nuestros días es posible su aplicacion. Esto no quiere decir que nos propongamos demostrar que la alimentacion haya perdido algo de sus absolutas é indiscutibles necesidades, ya que todavía no se ha resuelto el árduo problema de vivir sin comer, convirtiéndonos todos y cada uno en Tanners perfeccionados; pero al recordar ciertas desconsoladoras revelaciones hijas de los análisis practicados en los laboratorios, nos sumergimos, á pesar nuestro, en tristes consideraciones, viste la imposibilidad de resolver el indiscutible dilema en que nos encontramos encerrados, esto es: comer, exponiéndonos á sufrir las consecuencias de la alimentacion, ó no tomar alimento alguno. En el segundo caso, el organismo no puede reparar sus fuerzas y nutrirse, y en el primero corremos peligro de destruirlo por la pernicioso accion que en él ejercen las sofisticaciones, que determinan, intoxicaciones más ó menos violentas y acaban con la vida del individuo.

Poco halagadora es, en verdad, tal alternativa, cuyas consecuencias, por más que parezca lo contrario, no exageramos. Para convencerse de la veracidad de nuestro aserto, no se necesitan grandes esfuerzos; basta fijar un momento la atencion en el resultado analítico de diferentes materias que, como la leche, el pan, el vino, el aceite, el azúcar, la harina, etc., etc., constituyen la base de la alimentacion.

Infinitas son las sustancias que el comerciante, sin más norte que el lucro emplea en la preparacion de los géneros que expende, convirtiéndose el modesto droguero en aventajado químico y el establecimiento de comestibles en vasto laboratorio.

El aceite de oliva, mézclalo aquel con otros de inferior calidad producto de otros frutos, convirtiéndolo en sustancia cáustica; el vino sale de la taberna en quintuplicada cantidad de la que entra en ella, gracias al aumento que experimenta con el agua, teñida con materias colorantes y reforzado el todo con el detestable espíritu de industria, que constituye uno de los principales ramos del comercio que sostenemos con Alemania; el azúcar lo mezclan con harina y esta última, por más que parezca increíble, con otra artificial, empleándose, además una cal mineral para blanquearla cuando se convierte en pan.

Como prueba de lo anteriormente expuesto, citaremos unas minas de una tierra especial, fina y casi impalpable existente en el pueblo de Perelló, provincia de Tarragona, cuya aplicacion es completamente desconocida, que en grandes cantidades se remite á esta ciudad y que son conocidas

entre la gente de la comarca con el nombre de «Minas de harina».

No en balde las revistas científicas se lamentan del progresivo desarrollo que alcanzan en la humanidad la anemia y la tisis. Los hombres de ciencia se dedican á profundos estupios para determinar el origen de estas y otras terribles enfermedades que nos diezman, sin que alcancen el resultado que se proponen, pues sus esfuerzos se pierden en el mar de las hipótesis ya que la pureza que se respira en los gabinetes de estudio no les permite fijarse en las mezquindades de la especulacion.

Por esto, los que, cual nosotros respiramos el aire viciado de los grandes centros, creemos que la alteracion que se observa en los organismos humanos está en razon directa de aquella de la que son objeto los productos alimenticios; y esta es, quizá, la principal y verdadera causa de nuestra degeneracion fisica.

Si existen leyes que determinan la pena á que se hace acreedor el criminal; si el falsificador, el ladrón, el asesino, reciben su condigno castigo ¿por qué al sofisticador, más criminal tal vez, y aun sin tal vez, pues obra á mansalva y con premeditacion; más criminal, decimos, que aquellos á quienes la sociedad expulsa de su seno, no ha de considerársele y condenársele como tal?

El vencedor, el negociante ó el industrial, que á tales infamias se dedica, puede impunemente causar la muerte de un individuo, de una familia y de un pueblo. Y á pesar de la importancia y gravedad de semejante delito, la ley es indulgente con él, imponiéndole como correctivo una pequeña multa, no siempre satisfecha, por su punible tráfico.

De ahí que la sofisticacion en vez de disminuir, se haya elevado á la categoria de las profesiones autorizadas, y que cada dia esos industriales estudian nuevas combinaciones químicas con que aumentar sus ingresos en detrimento de nuestros estómagos.

Si se quiere estirpar esa nueva gangrena de inmoralidad, menester es que se adopten otros procedimientos, que se castigue con mano fuerte á esos malvado que especulan desvergonzadamente con la salud del prójimo.

Institúyanse comisiones de hombres de ciencia y de ciudadanos libres é independientes, que se dediquen con interés al exámen minucioso de la calidad y condiciones de las sustancias alimenticias, y considérese verdaderos criminales, pues lo son, á esos envenenadores resguardados con la impunidad y encubiertos con la apariencia de la honradez. Entónces podremos cumplir sin temor ni zozobra la máxima de Valerio, de «comer para vivir,» y disminuirá la mortalidad que se nota en las grandes ciudades, base de operaciones de los sofisticadores.—A. García Llansó.

(«La Dinastía.»)

Los emigrados

Paris 9 de Marzo de 1887.

Sr. Director de «El Correo».

Mi distinguido amigo: Cuanto se dice de

la situacion precaria y desesperada de los emigrados militares, es cierto. Esto toca á su fin, como centro organizado para nuevas sublevaciones. Nadie piensa más que en una medida de clemencia que le permita volver á España en el empleo que disfrutaba cuando se alzó en armas contra los poderes constituidos. ¡La amnistía! Hé aquí la palabra que circula de boca en boca, como única esperanza de salvacion.

Ruiz Zorrilla conoce la situacion de ánimo de los emigrados, y se considera impotente para contrarrestarla. ¿Quién detiene á los que quieren volver? ¿Qué les ofrece para que puedan seguir? Falto de recursos para socorrer á los que no pueden esperar, acosado por las continuas instancias de los que carecen de lo necesario, descontento de sus correligionarios, harto de promesas y de estériles ofrecimientos de una minoría que grita desde ahí descontento de sí mismo, solo, abrumado por el peso de compromisos contraídos, ve deshacerse su obra revolucionaria, y antes de que se desbarate por completo, busca una salida honrosa para abandonar una actitud insostenible.

La amnistía es para él que no la pide, una solucion que piden otros, y por eso no la combate y deja en libertad de gestionarla á los emigrados, que es como decirles que hacen bien, muy bien, que no condena su conducta.

¿Cómo se ha operado este cambio en el ánimo de los emigrados? No es difícil explicarlo. La Asamblea ha descubierto que el procedimiento de la rebelion militar á todo trance, en todo tiempo, es el clamor apasionado de unos pocos que no están dispuestos á poner por obra lo mismo que aconsejan tan fieramente. En esto, como en todo, los restos del antiguo partido progresista, que aun se mantienen agrupados bajo la jefatura de Ruiz Zorrilla, han sufrido una transformacion completa. Los hombres civiles antes de 1868, sin renunciar á la sublevacion militar, no lo fiaban todo á ella. Lejos de eso, formaban solos el nucleo vigoroso de la conspiracion permanente y con riesgo de sus personas, rompian por completo con la legalidad, encendian la opinion en sus periódicos, acudían á la prensa clandestina, sufrían prisiones, arrostraban la emigracion, entregaban su fortuna los ricos, agotaban sus recursos todos, no habia sacrificio que no se impusieran y llegada la hora suprema del combate empuñaban las armas, y daban su vida los primeros en las calles, en las barricadas ó en las puertas de los cuarteles, presentándose á llamar á los comprometidos. Aquellos tiempos, afortunadamente para el partido y para España, pasaron para no volver. Aquellos hombres no existen hoy ni tiene razon de ser aquella situacion de rebelion permanente.

La revolucion está hecha; las libertades públicas, por las que peleó tan denodadamente el antiguo partido progresista, consignadas están en las leyes y realizadas en las costumbres á la sombra de la monarquía constitucional liberal que el partido

soñó, pues que sus hombres más eminentes no fueron nunca republicanos. Olózaga no aspiró nunca más que á la tolerancia religiosa. Mendizábal aceptaba unicamente la descentralizacion administrativa del 37, menos liberal que la que hoy existe, y era proteccionista franco y decidido. Madoz, Cortina, Calatrava, Lopez, Argüelles, creyeron que la constitucion del 37 encerraba todos los progresos políticos á que el partido podía aspirar en el presente siglo. En la constitucion de 1855, votada por las Cortes Constituyentes en el bienio revolucionario, nuevo y último progreso del partido, no se llegó á la libertad de cultos, ni los derechos individuales se consagraron como en las del 76, obra de los conservadores de hoy. Monárquico siempre el partido, Zorrilla no ha podido llevar á la evolucion republicana más que á una fraccion insignificante.

Disgregada esta del grupo de Salmeron, no entendidas con el partido republicano histórico, cuyo jefe es Castelar, desdeñada por los federales de Pi, ni tiene programa doctrinal, ni medidas políticas que llenar en el juego de los partidos.

Su situacion es tan precaria como absurda. Pide una sublevacion militar á un hombre civil para que sobre esas soñadas victorias ejerza luego una monstruosa dictadura. Este sueño no es posible hoy ni en las repúblicas hispano americanas, donde han pasado también los Rosas y los Franz.

La emigracion se disuelve, porque no puede seguir. Los antiguos progresistas de la Tertulia, unos irán á la fraccion democrática de Martos y Montero, algunos ingresarán en el partido republicano histórico, y Zorrilla con su voto de confianza á cuestras y una docena de adictos intransigentes, podrá cantar como el profeta: «Quo modo sedet sola civitas pleno populo».—I. Z.

Congreso de señoras

Ayer tarde (12) se ha verificado en el palacio del señor Obispo de Madrid numerosa junta de las señoras de esta corte encargadas de recibir las ofrendas con destino á celebrar el jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Asistieron las más ilustres damas de la aristocracia y otras pertenecientes á distintas clases de la sociedad, todas las cuales han trabajado incesantemente y con gran fruto para el logro de sus generosas aspiraciones.

La suma obtenida á la hora presente es ya muy considerable: solo á casa de la marquesa de Miraflores han llevado nueve mil duros diferentes familias é individuos: una condesa notable por su hermosura y su talento ha reunido otros siete mil; una duquesa, á quien distinguen circunstancias no menos relevantes, tiene en su poder más de dos mil; y, en fin, otras varias personas han alcanzado éxito no menos satisfactorio en premio de su actividad y diligencia.

Satisfechas y aun orgullosas del resultado deben hallarse las que emprendieron

tan noble y religiosa tarea, que no es sino la continuacion de sus buenas obras y de sus constantes esfuerzos en pro del infortunio y del desvalimiento.

Lo de Sans

Dice «La Publicidad»:

«No ha terminado todavía el conflicto de la «España Industrial». Ayer no hubo la menor novedad, pero se debe á las precauciones tomadas y no á un arreglo definitivo, que es lo que está deseando el vecindario de Sans y el público en general.

La fuerza de la Guardia civil (infantería y caballería) continuó guardando las bocacalles que afluyen á la citada fábrica.

Los «esquirols», como los días anteriores, quedáronse en las cuadras y allí comieron, según se dice, lomo con arroz y carne con patatas, bebiendo un vino bastante bueno que se les facilitó. Por miedo de salir á la calle, 12 ó 13 mujeres de la barriada donde se halla situada la fábrica quedáronse al medio día al pie de su trabajo, alimentándose con la propia comida de los «esquirols».

Todos temían que llegara la tarde. Decíase que los obreros de las fábricas del llano debían acudir á la «España Industrial» así que termináran las respectivas tareas. A las cinco formáronse algunos grupos en la calle Mayor; la Guardia civil de caballería y algunos parejas de infantería continuaban en sus puestos.

A dicha hora nos personamos al indicado sitio, y supimos por boca del señor jefe de Seguridad y Vigilancia que los «esquirols», en número de 86, habían salido á las cuatro por una puerta excusada del establecimiento. Guardábanle fuerzas de la Guardia civil. Solo les vieron salir dos ó tres mujeres que gritaron: ¡Ahí van! ¡ahí van! Mas nadie les hizo caso. Al llegar á Barcelona, la Guardia civil volvió á la fábrica.

Estos dos últimos días han dormido los obreros en una sala del primer piso del establecimiento y encima del género fabricado. Según se asegura, se les ha dicho que volvieran el lunes.

Parece que no resulta cierto que haya fallecido mujer alguna á consecuencia del susto y paliza recibida el primer día que volvieron á abrirse las puertas de la «España Industrial».

A las siete y media, hora en que abandonábamos la vecina población, reinaba perfecta calma.»

El ejército italiano

El teniente general de aquel ejército, F. Torre, acaba de dirigir al ministro de la Guerra su Memoria anual acerca del contingente llamado en 1885 con las modificaciones ocurridas en los efectivos desde el 1.º de Julio de dicho año al 30 de Junio del último.

En aquella fecha se contaban 2.490.128 entre oficiales, sargentos, cabos y soldados inscritos en el ejército permanente, la milicia móvil y la milicia territorial, repartidos de este modo:

902.112 hombres de ejército permanente.

285.307 de milicia móvil.

1.302.709 de milicia territorial.

Había también 2.052 oficiales auxiliares y 3.693 de reserva (retirados).

Ocupándose de este asunto, dice la «Revista del Círculo Militar», de París:

«El aumento de los regimientos alpinos y de la artillería de montaña está recla-

mado por todos los italianos que siguen atentamente los reconocimientos, marchas y maniobras de los batallones creados en Francia en los 14.º y 15.º cuerpos de ejército. Además piden á su Gobierno la construcción de nuevas vías férreas que permitan, en caso de movilización llevar rápidamente las tropas alpinas á todos los puntos de la frontera francesa.»

La prensa italiana, que pide con afán la reorganización de las tropas alpinas, elogian las cualidades de los batallones alpinos franceses.

Hé aquí lo que dice el «Ejército Italiano»:

«Conviene observar que los franceses han encontrado, sin crear compañías alpinas especiales, el medio de tener tropas habituadas á la montaña, que conocen perfectamente la frontera, enviando un gran número de batallones que acampan durante tres meses del año, mientras en Italia las compañías que residen por el verano lejos de la frontera no consiguen más que conocerla un poco al cabo de dos ó tres años.»

La catástrofe de Belfort

Los periódicos franceses publican detalles de la explosión de melinita anunciada por el telégrafo y ocurrida el día 10 en aquella pirotecnia.

Entre once y doce de la mañana se produjo la explosión cuyo estrépito conmovió á los habitantes de la ciudad y de los alrededores.

La multitud se precipitó al punto hácia el arsenal, pues se sabía que se verificaban trabajos de fabricación de granadas de melinita, y el temor general era que la terrible sustancia hubiese destruido todo el arsenal.

Tuvo su origen la catástrofe en un cobertizo donde se ocupaban 16 hombres en manipular la melinita cargando tubos de acero destinados á ser introducidos en granadas de 100 kilogramos.

Hacia poco tiempo que se hallaban aquellos soldados en tan peligrosa operación cuando se oyó una detonación espantosa. Fué la sacudida tan violenta que los hombres cayeron de espaldas y gravemente heridos. El cobertizo voló hecho pedazos, y por todas partes se esparcieron trozos de madera de hierro, tejas y ladrillos.

De los 16 obreros, 5 quedaron muertos en el acto y uno de ellos apareció sin la parte superior del cráneo.

Dos artilleros estaban literalmente triturados y no pudieron ser reconocidos más que por las medallas de matrícula que llevaban pendientes del cuello. Otro quedó cortado en dos pedazos y al poco tiempo falleció.

Se acusa á la autoridad militar por no haber adoptado las precauciones suficientes para prevenir los peligros de la manipulación de la melinita, terrible sustancia que no ha tardado en demostrar sus destructores efectos.

En el arsenal se atribuye el accidente á la explosión de una granada en la que se introducía la melinita calentada á elevadísima temperatura.

En una carta de Orán á «El Ferrocarril», de Almería, se hacen ciertas indicaciones del mayor interés.

Hé aquí lo más importante:

«Muy cerca de 17.000 hijos de la antigua señora del mundo se hallan actualmente en la Argelia, y que la Francia republicana desea asimilarse echando para ello mano de cuantos medios le sugiere su

deseo, lo mismo negándole la sal y el agua, que ofreciéndoles venturas y prosperidades sin cuento.

En estos momentos que le escribo, circula por Orán una circular de la «Mairie» recordando á los españoles que ellos tienen el derecho de ser franceses una vez cumplidos los 21 años de edad, circular que ha merecido la unánime reprobación de cuantos conservan el culto de la patria, no obstante las duras frases con que les condenó, cuando los sucesos de Saida, uno de nuestros políticos, al llamarles tráfugas de la nación.

Y á propósito de Saida. Sepa Vd. que hay todavía españoles prisioneros en el «Fuguir» desde aquel hecho de armas de Bu-Amema, lo que si es una vergüenza para Francia es una cosa sin nombre para España, que no ha hecho nada para salvar á sus hijos de la esclavitud en que yacen.»

El entierro de un araucano

Jefes y oficiales chilenos, invitados al efecto, han tenido ocasión de presenciar el entierro de un cacique araucano á inmediaciones del río Cautín, provincia de Chillán.

Uno de esos testigos oculares describe así la fúnebre ceremonia.

«Tendido sobre una camilla de palos yacia el jefe araucano cubierto con una sábana, sobre la cual había una gran cantidad de asadores con carne de caballo asada. Más ó menos, 2.000 indios que rodeaban el lecho del difunto, comenzaron á dar vueltas de á caballo en torno de su antiguo jefe gritando: «¡Pillan, Pillan! que significa «diablo», y con lo cual creen ellos ahuyentar el espíritu maléfico.

En seguida llevaron el féretro al panteón, precedido de ocho indios que tocaban cencerros para espantar á Pillán, y seguido de varias indias pagadas para que llorasen. Lo enterraron en una canoa, en la cual, según la creencia indígena, deben los muertos pasar el mar; le echaron encima carne, un caballo muerto, una montura, un freno y también cierta cantidad de un licor llamado por los araucanos «mudai», que extraen del maíz y lo taparon con otra canoa, con lo cual se dió por terminada la ceremonia.

Por lo que se ve, el hijo de las selvas de la Araucanía llevaba todos los aprestos necesarios para su largo viaje á la eternidad.

No deja de ser curiosa la creencia de que los muertos pasan el mar, creencia que se enlaza con la mitológica, según la cual los muertos sepultados pasaban la Estigia en la barca de Carón.

Un volcan en Hawaï

Con su acostumbrado laconismo, el telégrafo nos anunció que estaba en erupción el volcan de Mauna-Loa, en las islas Sandwich.

El último correo de América trae interesantes pormenores de la erupción.

El aspecto de esta es magnífico. El día 10 de Enero vióse salir del cráter una columna de fuego que se extinguió antes de media noche. Las inmediaciones continuaron en estado de marcada agitación volcánica hasta la noche del 18, en que volvió á emitir el cráter bello surtidor de fuego seguido de un río de lava que partiendo de hendeduras abiertas en los lados del cono, había llegado á la orilla del mar después de recorrer una distancia de veinte millas.

Siguió manando lava del volcan hasta el 29 de Enero, en que se manifestó un fenó-

meno por demás hermoso. Desde la boca del volcan hasta la orilla del mar fué extendiendo paulatinamente siguiendo el trazo marcado por la lava, una faja de llamas formando un verdadero río de fuego. Desde entonces cesaron los estremecimientos seísmicos, cual si la tierra descansara después de laborioso alumbramiento.

Según un testigo ocular, la altura máxima alcanzada por la columna de fuego del cráter fué de 130 piés. El cráter, situado en el centro de informes masas de negra lava, tiene 125 piés de circunferencia, y está rodeado por otros cráteres más pequeños, que en ocasiones lanzaban simultáneamente con él grandes columnas de llama y corrientes de lava.

Los Gobiernos de Centro América están alarmados como todas las demás Repúblicas del continente sudamericano, con la aparición del cólera en la Argentina, y Chile, y han empezado á tomar medidas para precaverse contra la invasión de la terrible epidemia.

Gacetilla

Conclusion

En su último número, «El Vigía Católico», de Ciudadela, pretende probar que en el precedente no había censurado nuestra conducta en términos descorteses ni nos había injuriado. Comprendemos muy bien que una publicación religiosa, llamada más que otra alguna á dar ejemplo de moderación en el lenguaje, á corregir sin lastimar, busque ingeniosa demostración de que no ha rebasado los justos límites; pero cuando las frases duras y los conceptos injuriosos se han estampado, no hay medio humano de destruir lo hecho, y sólo resta el recurso de retirar las ofensas, para obtener el perdón del agraviado y el aplauso del público.

Por más que «El Vigía Católico» se esfuerce, no conseguirá demostrar que sea urbano decir falsamente que «con sin igual desenfado» habíamos anunciado baile de Piñata, siendo así que nos limitamos á dar la noticia de la manera más modesta posible; no conseguirá demostrar que sea cortés afirmar que tuvimos la «serenidad incalificable» de publicar semejante anuncio, cuando para ello no hubimos menester de serenidad de ninguna clase, bastándonos el deseo de cumplir nuestro deber de comunicar á los suscritores las noticias que sabemos, para que hagan de las mismas el uso que les conviniere. Por lo tanto, es merecido y fundado nuestro cargo de descortesía.

Para calificar un hecho ó un acto de injurioso hemos de atenernos al derecho positivo, puesto que por éste se castigan los delitos. Y á la verdad no comprendemos, cómo «El Vigía Católico» que no ignora que injuria es *toda expresión proferida ó acción ejecutada en deshonra, DESCREDITO* ó menoscabo de otra persona, pudo escribir: «sin duda que una docena de apóstoles semejantes al periódico aludido bastarían para transformar la sociedad actual, avivando en ella los sentimientos de respeto y obediencia á la Iglesia, y apartarla de las perniciosas sendas del mal», cuyas palabras constituyen una injuria, por envolver el concepto de que somos apóstoles de perdición, lo cual redundaría en nuestro descrédito. Los que no alcanzan más que la materialidad de la frase, acaso opondrán á nuestra afirmación, la de que en el párrafo transcrito ántes bien se nos ensalza que denigra; pero

como se trata de culpados, á todas luces el parrafillo en cuestion significa lo contrario de lo que dice y es injurioso.

Salgamos ya de estas pequenezes, toda vez que la descortesía y la injuria quedaron perdonadas, y digamos, para concluir, dos palabras sobre el texto «La regla inflexible y *sin excepcion* á que debe sujetarse el católico, *si ha de serlo como quiere y manda Nuestro Señor Jesucristo* que lo sea, héla aquí: creer lo que la Iglesia enseñe, *condenar lo que condena*, practicar lo que mande y abstenerse de lo que prohiba», que aduce «El Vigia Católico» para poner en duda nuestro catolicismo, suponiendo que no hemos ajustado á él nuestra conducta.

El obispo diocesano prohibió bajo pena de ex-comunion la asistencia á bailes durante la Cuaresma. EL BIEN PÚBLICO en su día comunicó esta prohibición á sus lectores y se ha abstenido de concurrir á tales fiestas, habiéndose limitado á hacer lo que la Iglesia no había prohibido; anunciar, sin excitaciones ni comentarios favorables, el sitio y hora donde se proyectaba celebrar baile. En su consecuencia, EL BIEN PÚBLICO en este punto ha observado las prescripciones de la Iglesia, y es una injusticia poner en tela de juicio nuestro honesto y acendrado catolicismo.

Aviso á los cargadores

El jueves próximo saldrá de Barcelona para este puerto la goleta «San Jaime» y de éste para aquél el pailebot «María».

Fragata «Blanca»

En la tarde de hoy ha salido para Cartagena.

Retiro

Por haberlo solicitado, le ha sido concedido por sus años de servicio y doce de efectividad del empleo de Comandante, con el sueldo de Teniente Coronel y grado de Coronel, al Mayor de esta plaza don José Mendez y Pardo.

Bergantin «Julio»

En la tarde de ayer fondeó en este puerto, procedente de Cardiff y Cádiz con cargamento de carbon. Dicho buque salió del primero de los referidos puntos el veinte y cuatro de Febrero último y al hallarse en la costa de Portugal recogió doce tripulantes de un buque dinamarqués que hacia dos días habían abandonado su embarcación. Cuando el «Julio» llegó á Cádiz, su capitán Sr. Perez hizo entrega de los naufragos al Cónsul dinamarqués en aquella ciudad.

Paseo

Mañana á la hora de costumbre tocará en el de Isabel II la banda del regimiento infantería de Filipinas las piezas siguientes:

- 1.ª Mazurka de Bocaccio, A. de Pirelló.
- 2.ª Polka de los Oficiales, Farbach.
- 3.ª Stella Confidente Romanza, Ronbandi.
- 4.ª Gran fantasía sobre los Hugonotes, Meyerbeer.
- 5.ª La Gran Vía. Wals del caballero de Gracia, N. N.

Cuestacion

La que á favor de la Beneficencia domiciliaria se verificaba todos los años el cuarto domingo de cuaresma en las parroquias de esta ciudad, tendrá efecto en el presente el quinto, á consecuencia de los Ejercicios espirituales que dan en la de Santa María los Rds. Padres Alegret y Morlanes.

Riña

En la calle de la Arrayaleta se encontraron anoche dos mujeres que debían tener alguna querrela pendiente cuando la una se dirigió á la otra y le dió un par de sonoros bofetones, prosiguiendo luego su camino con toda tranquilidad.

Ganga

Pueden darse por muy satisfechos los compradores de abono al Hospital civil, pues se ha vendido á un precio sumamente módico. Si no hubiese sido aquel producto propiedad de un establecimiento que necesita grandes sumas para atender á sus cuantiosos gastos, es de suponer que hubieran pagado para que se lo llevasen.

Fiesta religiosa

La del Santo Patriarca de Nazareth, háse celebrado hoy con esplendor en las iglesias de esta ciudad, y sobre todo en la dedicada al excelso esposo de la Stma. Virgen. La concurrencia de fieles á los sagrados templos ha sido extraordinaria, especialmente á la Misa de Comunión que en Sta. María ha celebrado el Rdo. P. Alegret. En la de San José se ha cantado Misa Mayor solemne en cuyo ofertorio ha ponderado las grandezas y privilegios del gran Patriarca, el presbítero Sr. Tutzó. Por la tarde se ha dado principio al solemne septenario.

Acuerdo plausible

En la seccion telegráfica de ayer, habrán leído nuestros abonados que el Gobierno del Sr. Sagasta, ha resuelto conceder derechos pasivos á los Maestros de instruccion primaria.

Nada más justo y puesto en razon. Todos los funcionarios públicos, todos menos el Magisterio de 1.ª y 2.ª enseñanza, disfrutan de los beneficios de la jubilacion: ¿Puede darse injusticia mayor é ingratitud más manifiesta?

Se considera dignos de recompensa á los militares, porque, con las armas en la mano, velan constantemente por la seguridad y engrandecimiento de la Nacion; se premia al magistrado que administra justicia, y se desatiende al mentor de la infancia, al humilde maestro que lleva á la naciente inteligencia los rudimentos del saber y siembra en el tierno corazón la semilla de la virtud. En una palabra, España se muestra generosa con todos sus servidores menos con el más humilde, si se quiere, pero el más sufrido y peor recompensado.

Esperamos que el proyecto del Sr. Sagasta será ley en el más breve plazo posible, cumpliendo así el Estado un deber de gratitud hácia el digno profesorado.

Medidas preventivas

Próxima á llegar á este puerto la escuadra de instruccion y habiendo tenido la *Numancia*, segun dicen los periódicos, algunos atacados de viruela, nos creemos en el caso de dar con tiempo la voz de alerta á las autoridades, para que adopten las medidas conducentes á preservarnos de una epidemia.

Todos sabemos el gran roce que hay entre la poblacion y la Escuadra; y como conservamos tristes recuerdos de la viruela, cuanto se haga para evitarnos el contagio merecerá el aplauso del vecindario, que libra su salud en el celo de las autoridades.

Santa Mision

Mañana se dará fin á los Ejercicios espirituales que desde el sábado último, vienen dando los Rds. PP. Alegret y Morlanes

en la parroquia de Sta. María. Segun anunciamos en la seccion correspondiente, á las 7 1/2 de la mañana se celebrará Misa de Comunión general, predicándose una plática de preparacion por uno de dichos religiosos. Por la tarde, con exposicion de Su Divina Majestad y despues de los acostumbrados cultos y la plática llamada de perseverancia, tendrá efecto solemne procesion por el interior del templo.

Cierre de fábrica

Leemos en un periódico que á primeros de Abril cesarán los trabajos de una de las fábricas más importantes de la comarca de Barcelona.

Caso de confirmarse la noticia quedarían sin trabajo mas de 1.000 familias. El cierre será debido á la mucha existencia de género por falta de pedidos.

El retrato de Boulanger

La policia alemana acaba de practicar reconocimientos minuciosos en las expendurias de tabaco de aquella ciudad.

Las pesquisas dieron por resultado el hallazgo de gran cantidad de pipas de fumar que ostentaban casi todas el busto del general Boulanger.

Lo singular del caso es que las expresadas pipas eran, en su totalidad de fabricacion alemana.

Vides americanas

Las plantaciones de vides americanas resistentes á la filoxera continuan con extraordinaria actividad en el Puerto de la Selva. Segun noticias van ya plantadas unas 900.000 vides.

Sarampion

Dicen de Vendrell que la enfermedad del sarampion ha tenido bastante incremento estos dias en aquella villa, hasta el punto de pasar de 300 las criaturas atacadas, por lo que se han tomado las oportunas precauciones por aquella Alcaldia para disminuir los efectos de esa calamidad que azota á los tiernos infantes.

Preceptos Higiénicos para este mes

Los catarros, las toses convulsivas, los dolores reumáticos, las afecciones nerviosas y aun á veces las calenturas, que toman carácter, son las enfermedades que por lo regular dominan en este mes.

Los que padecen del pecho deben tomar muchas precauciones, preservándose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, más notables en este mes que en el anterior.

Las erupciones cutáneas son tambien muy frecuentes en este mes: cuando son benignas, bastan para su curacion la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas sino en las personas que tengan este temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentacion muy suculenta.

No es conveniente acostumbrarse á sangrias y purgas de precaucion en la primavera; pero una vez adquirida esta costumbre es preciso respetarla.

Exportacion

Mañana el vapor *Nuevo Mahónés* embarcará 70 cabezas ganado lanar y 10 vacuno.

Escuadra de instruccion

Mañana sale de Oran para este puerto donde llegará el martes.

Defuncion

Despues de larga y penosa enfermedad ha fallecido en la tarde de hoy nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Seguí y Coranti. E. P. D.

Damos el pésame á toda su apreciable familia.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18.—2,30 t.

En el consistorio celebrado ayer en Roma se impuso el capelo cardinalicio al eminente Arzobispo de Sevilla, Fray Ceferino Gonzalez; y

fueron preconizados los obispos de Avila, Almeria y Habana.

Madrid 18.—9 n.

El viernes santo S. M. la Reina concederá indulto de pena capital á tres reos de la Peninsula y tres de Ultramar.

En el Congreso ha continuado el debate sobre el contrato con la compañía de vapores «La Trasatlántica», que ha combatido el Sr. Celleruelo y defendido el Sr. San Miguel.

Madrid 18.—9:45 n.

En el Senado el Sr. Ruiz Gomez ha calificado de insensatez el arriendo de los tabacos, afirmando que nos desprestigiará en el extranjero y acusándole de matar la administracion.

Madrid 12.—10:45 n.

Se habla de conceder un título de Castilla al general Weyler.

Parece que las fiestas que deben celebrarse en Paris en conmemoracion del aniversario de la Commune, serán más animadas que en años anteriores.

Siguen cayendo grandes nevadas en el Norte de Europa.

Madrid 19.—1:30 madrug.

En el Consejo de ministros se ha encargado la ponencia de la cuestion de Huelva á los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion. Los consejeros acordaron mantenerse neutrales en las próximas elecciones municipales. Se habló tambien del estado de las negociaciones mercantiles con Holanda y los Estados-Unidos y de politica general, resolviéndose además algunos expedientes del departamento de guerra.

Madrid 19.—1:35 madrug.

Un telégrama de Tánger niega que el Sultan de Marruecos mandara cortar el cable telegráfico de Gibraltar.

En Buffalo y Miestjork un incendio ha destruido varios edificios, pereciendo abrasadas muchas personas.

El Observatorio de Nueva-York anuncia para mañana una tempestad en las costas del Atlántico.

Madrid 19.—10:40 m.

En el banquete celebrado por los anarquistas en el café del Príncipe Alfonso hubo discursos glorificando á la Commune llamando verdugos á Thiers, Hugo y Blanch, ofreciendo aniquilar á los burgueses enalteciendo los mártires que sucumbieron en Paris y Versalles.

Madrid 19.

4 p. 00	Interior.	64'80
4 p. 00	amortizable.	80'05
B. Hipotecarios	de Cuba.	97'65

+

D. Francisco Seguí Coranti

ha fallecido á las 3 de esta tarde á la edad de 59 años
(E. P. D.)

Su afligida esposa, hijo, hijas, hermano, hermanas, hijo político y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana domingo á las 11 y media, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria calle de S. Roque núm. 21.

Banco Hispano-Colonial

conversion de las deudas de Cuba

El Real Decreto de 10 del actual, publicado en la Gaceta de 11 del mismo, concede una prórroga para la conversion en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse:

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa de los Sres. C. Goguel, en París.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 p.%, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El nuevo plazo para la conversion empieza el dia 15 del actual, y termina el dia 30 de Abril de este año.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversion de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Julio de 1887 y siguientes, y los Billetes de 1886 que se entreguen, llevarán el cupon n.º 4, de 1.º de Julio de 1887.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en París en el domicilio de C. Goguel y C.ª, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se le facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880 se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, subscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El canje de Residuos por Títulos

definitivos se hará, conforme á las Reglas 31. 32 y 33 de la Instrucción, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 14 de Marzo de 1887.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

El Intendente Militar de las Islas Baleares.

Hace saber: que no habiendo producido resultado las dos subastas intestadas los dias veinte y ocho de Febrero último y quince del actual, con objeto de contratar hasta fin de Abril del presente año y un mes más si así conviniese á la Administracion Militar la adquisicion de las cantidades de artículos que se expresan en el cuadro que á continuacion se detalla; se convoca por el presente á una pública y simultánea convocatoria de proposiciones que tendrá lugar á las doce del dia dos de Abril próximo venidero en los estrados de esta Intendencia y Comisaria de Guerra de Mahon, con sugesion á las mismas bases, condiciones y precios límites que rigieron para la primera y segunda subasta y están de manifiesto en las citadas Dependencias y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se espresa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones dentro de la media hora que preceda á la del dia indicado, en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello undécimo y allarse presentes ó legalmente representados en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.

Cuadro espresivo de las cantidades de artículos que se calculan necesarias hasta fin de Abril del presente año en cada una de las factorías que se detallan, con espresion de los precios límites indicados que rigieron en las dos subastas.

Factorías	Artículos	Cantidad	Precio de la unidad.—Plus.	Importe total.—Pesetas.	Cantidades que deben depositarse para tomarse parte en la subasta por cada artículo á que se haga proposicion
Palma	Trigo	407 qm	33'09	13467'63	674
	Harina 1ª	93	42'56	3958'08	
	Id. 2ª	163 id.	39'76	6480'88	671
	Id. 3ª	82 id.	36'24	2971'68	
Mahon	Trigo	747 qm	31'51	23537'97	1177
	Harina 1ª	158	38'32	6054'56	
	Id. 2ª	300 id.	36'12	10836'00	1078
	Id. 3ª	150 id.	31'10	4665'00	
	Cebada 120 H.	13'39	1606'80	81	

Estas cantidades de artículos podrán aumentar ó disminuir según lo reclamen las exigencias de servicio.—Palma 2 de Marzo de 1887.—Antonio Porta.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedita con el número por (tal Dependencia) en de ; enterado del anuncio y del pliego de condiciones formulado por la Intervencion General Militar en veinte y seis de Enero último aprobado por la Direccion General de Administracion Militar en cuatro de Febrero próximo pasado y adiciones de la Intendencia de este Distrito, bajo las cuales se saca á pública convocatoria de proposiciones, la adquisicion de varios artículos con destino á las factorías de Subsistencias del mismo; se compromete por si (ó como apoderado de D. N. N. ó de tal sociedad según documento legal que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego de los siguientes artículos por los pre-

cios y con destino á las factorías que se expresan á continuacion.

Para la factoría de Palma (aquí se expresarán los artículos para los cuales se quiera hacer proposicion en la forma que para cada uno se indica). El trigo á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico. Las harinas á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de primera; á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de segunda y á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de tercera.

Para la factoría de Mahon (en igual forma que se ha indicado para la de Palma) acompañando en garantia el talon del depósito que marca la condicion quinta del pliego.

(Fecha y firma del proponente)

D. Monserrate García Sanchez

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon:

Hago saber: Que el dia dos de Abril próximo y siguientes hábiles necesarios á las dos y media de la tarde se venderán judicialmente en la casa-tienda que fué de Victoria Teixidor sita en esta ciudad y calle de la Plana número veinte y ocho si las posturas fuesen competentes y por medio de lotes, todos los géneros y demás bienes muebles que fueron de la referida finada, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del presente actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en el juicio de abintestato de la espresada Teixidor. Mahon 18 Marzo de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí. Lorenzo G. Pons, Esno.

Seccion comercial

Barcelona 18.—5'5 t.

4 por ciento Int.	64'37
4 por ciento Exterior.	65'67
4 por ciento amortizable.	00'00
B. H. de Cuba emision de 1880	97'97
B. H. de Cuba id. de 1886	94'25
B. H. Colonial.	44'75
F. C. de Barcelona á Francia	36'73
F. C. del N. de España	78'25
Orenses	10'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'00
F. Norte	00'00
Id C. de Medina á O. y Vigo.	28'25
Id. Almansa.	65'32
Obligaciones Trasatlántica.	91'00

Madrid 18.

4 p. 00 Interior.	64'75
4 p. 00 amortizable.	80'05
B Hipotecarios de Cuba.	97'70

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El Patriarca San José

Mañana se haccla visita á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

Mañana último dia de la Sta. mision por los Padres Morlanés y Alegret de la Compañía de Jesús. En la parroquial iglesia de Sta. Maria, á 7 y media de la mañana la comunicacion general; con plática preparatoria; á las 9 y media Horas y la misa mayor con sermon Cuaresmal por el Licenciado Sr. Cardona Pbro., despues la misa última. Por la tarde Vísperas, completas, despues se manifestará S. D. M. Rosario, Trisagio cantado, sermon por el Padre Morlanés, Procesion Claustral visitando los 5 altares con estacion y motetes al órgano, Bendicion y Reserva.

Parroquia de N. S. del Cármen, á las 10 Misa mayor y sermon Cuaresmal por el propio Rdo. Sr. Cura-párroco. Por la tarde Vísperas y Rosario, esposicion del Señor, Trisagio, sermon por el P. Alegret, Te-Deum, Bendicion con el Santísimo y la Reserva.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 10 misa mayor con sermon de

Cuaresma por el propio Licenciado Sr. Curaca-económico. A las 12 la misa de la Guarnicion. Por la tarde vísperas, Rosario y piadoso ejercicio y Viacrucis.

En la iglesia de S. José, se practicará al anochecer el solemne Septenario del glorioso Patriarca, con sermon mañana que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. Tambien continua el Mes de Marzo dedicado á S. José; y por la mañana en las Concepcionistas.

Santo de mañana

S. Niceto ob. y Sta. Eufemia vg. y mr.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 18

De Cádiz Bergantín «Julio» Cap. D. Manuel Perez con 10 trips. y carbon.

Despachados el 19

Para Barcelona vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. efectos y la correspondencia.

Para la mar fragata de guerra «Blanca».

ANUNCIOS

Subasta

El dia 27 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, á saber: 1.º una viña situada en el camino de Malbuger de este término municipal de cabida de 6000 cepas; 2.º una casa situada en la calle Cos de Gracia de esta ciudad núm. 208; y 3.º cinco casas contiguas situadas en la calle de Gracia de esta ciudad números 162, 164, 165, 168 y 170.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y las condiciones para la venta.

SOCIEDAD DE SOCORROS

LA CONSTANCIA

Se llama á los acreedores de esta Sociedad para que dentro del término de ocho dias se sirvan presentarse al Presidente de la misma con nota de sus respectivos créditos, quien les enterará al propio tiempo de un asunto que les interesa. Mahon 18 Marzo de 1887.—P. A. de la J, El Secretario, Sebastian Taltavull.

PÉRDIDA

Desde la parroquia de Sta. Maria se perdió una de estas noches un pañuelo de mano, negro y blanco. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion

Ama de cria

Se necesita una en la calle Cos de Gracia núm. 50.

Dulce

En la Confiteria de Lorenzo Pons Carreras, Proveedor de la Real Casa, se acaba de confeccionar el excelente dulce Aranjat á 60 céntimos los 400 gramos ó sea la libra.

ALAYOR

Forteza

Llegado á esta ciudad el conocido platero D. José Forteza, portador de riquísimas joyas de oro y plata de acreditadas fábricas de París, Londres y Alemania.

Permanecerá unos pocos dias para lo cual avisa á sus favorecedores y al público en general. Pasa á domicilio y vive EN EL HOTEL BUSTAMANTE

Sardinas

frescas y finas, pequeñas y gruesas, á 16 y 11 céntimos de escudo la docena.

Cacahuets superiores blancos, á 14 céntimos almud.

Pescadería, 24, tienda.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.